

CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE PEOR

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Abundan los españoles de alma enlutada por el pesimismo, vehículos constantes de un sentimiento endémico de derrota y fracaso que sólo y en todo lugar y tiempo ven en su alrededor atraso y empeoramiento. Para esos españoles, de los que también hay ejemplares en el mundo de la cultura, como en cualquier otro espacio social, escribo estos breves recuerdos.

Valverde Madrid concluía su reseña del Museo Provincial de Bellas Artes de la *Córdoba* editada por Everet en 1975 “deseando una instalación adecuada, pues son centenares de obras maestras las allí cobijadas que pueden dar ocasión a un museo de esculturas, otro de dibujos de los que tanto escasean los museos españoles y un tercero de óleos y tablas primitivas”.

En octubre de 1978, como Delegado Provincial de Ministerio de Cultura, recibí para el Ministro un informe de la llamada Asociación Sindical de Artistas Plásticos de Córdoba, que encabezaba y firmaba como presidente el pintor Pedro Bueno y que constaba de 15 folios escritos y numerosas fotografías.

Los componentes de la Asociación iniciaban su informe poniendo de manifiesto “su honda preocupación y disgusto por el extremo a que ha llegado el deterioro, ruina, suciedad, destrozo, abandono y olvido de dicho patrimonio artístico cordobés, en la actualidad”.

Después de referirse concretamente a la iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, al palacio del Marqués de Viana, a la iglesia de Santa Magdalena, al museo de la mezquita catedral, al alcázar de los Reyes Cristianos, a la biblioteca municipal, al museo arqueológico, al monumento de San Rafael llamado “El Triunfo”, al museo etnológico o de artes y costumbres populares, a la Casa de la Cultura, a la capilla de San Bartolomé, se centraban en el museo provincial de Bellas Artes, del que literalmente escribían:

“El caso más importante para nosotros, artistas plásticos, es el que hemos dejado para exponerlo en último lugar por ser el que más directamente nos afecta. Nos referimos al Museo Provincial de Bellas Artes, instalado en el viejo caserón histórico de la Plaza del Potro.

Este Museo lleva más de seis meses cerrado al público, a causa del daño ocasionado por una fuerte tormenta del pasado invierno que destruyó los cristales de las claraboyas de las salas del piso alto, como fue denunciado en el mes de Julio en la prensa local. Parece ser que hubo una pequeñísima consignación, que sólo alcanzó para los daños concretos en la cristalería, pero era necesaria también una pequeña obra de albañilería de carácter complementario, para la que, al parecer, no hubo presupuesto consignado y, por tanto, no se hizo. El total de gastos, según tenemos entendido, suponía la irrisoria cantidad de 18.000 pesetas. Esta insignificante cantidad ha sido causa suficiente para que el Museo lleve seis meses cerrado, ante el estupor de los estudiosos y el desencanto de los turistas.

Ha llegado el momento de decir con toda crudeza que es un verdadero crimen el mantener a nuestro Museo Provincial tan torpemente condenado al olvido. Porque la verdad es que sus fondos pictóricos son de primerísima calidad y de incalculable valor, aparte de que constituyen uno de los más preciados patrimonios del Arte y de la Historia de Córdoba; un tesoro este que tenemos el deber no sólo de conservar sino de hacer que su mensaje cultural llegue a la juventud y a todo el pueblo de Córdoba.

Cuando otras ciudades, con menos potencial humano, económico y cultural que Córdoba, han logrado cuidar, ampliar, reconstruir y actualizar sus Museos, resulta que nuestra ciudad es, sin duda alguna, la más desgraciada de todo el ámbito nacional, al no haber conseguido que su primer Museo, su Museo Provincial de Bellas Artes, abandonado a su suerte desde hace más de medio siglo, haya merecido la más mínima atención de los organismos del Estado a quien corresponde, que ha llegado a permitir su cierre por razones tan ridículas como lamentables.

Como es sabido, el Museo conserva una ingente obra, mal instalada, escaso espacio, de mala visibilidad, en ocasiones, y de exceso de luz y sol en otras, lo que no permite el deseado lucimiento de los cuadros. Aparte de salas enteras cerradas, debido a no poder ofrecer espacio suficiente para la cantidad de obra que se agolpa en sus paredes, que convierte el espacio en un almacén más que en la sala de un museo”.

Después de enumerar las obras plásticas del Museo más interesantes o valiosas, y de aludir a su pésima instalación y mala conservación, la Asociación de Artistas Plásticos hacía algunas proposiciones concretas: nombramiento de un patronato, empleo en el museo de los treinta millones aprobados en su día por la Diputación Provincial para el proyectado Museo de Artes Contemporáneo, el nombramiento de un director, la confección de un inventario, la confección de un catálogo, etc.

No me limité a hacer de remitente de aquel informe, y por mi parte confeccioné uno para acompañar al de los artistas plásticos, en cuya página 5 escribí:

“MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES”

Es “el caso más importante” para la A.S., tal como se lee en la página 8 del Informe.

De cuanto se informa en éste es cierto lo relativo a que el Museo está cerrado

al público, a que sus fondos pictóricos son de primerísima calidad, a que esta riqueza artística se halla pésimamente instalada, mal conservada, mal decorada y mal iluminada. No es la real la causa que se apunta para explicar su cierre, pues los relativamente pequeños daños que produjo en el edificio una fuerte tormenta, fueron rápidamente reparados por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de ésta. La causa real se halla en la falta de vigilantes, cuya posibilidad de contratación me fue negada por el Director General de Patrimonio en entrevista personal. Claro es que con la contratación de vigilantes suficientes sólo se resolvería el problema de la reapertura del Museo, pero no el fundamental de su estructuración, al que se refiere el informe y que fundamentalmente se reconduce a poner en funcionamiento la Junta de Patronato, si bien su antigua configuración legal no la hace hoy muy operativa, y especialmente, el nombramiento de su Director, pues actualmente dirige el museo a título casi honorífico D. Rafael Romero de Torres, jubilado hace tiempo, cuyas preferencias se orientan al museo de su familia que titula con el nombre de su padre, el famoso pintor Julio Romero de Torres.

Un director facultativo resolvería probablemente los problemas técnicos que al museo aquejan, y pondría en marcha algunas de las iniciativas que en el Informe se apuntan y que en su mayor parte no son nada nuevas, puesto que están contenidas en el Real Decreto de 18 de octubre de 1913.

En el Informe se propone que los treinta millones de pesetas que aprobó — SIC— la Diputación Provincial de Córdoba en Febrero de 1977, para el proyecto de un Museo de Arte Contemporáneo, sean destinados al Museo Provincial de Bellas Artes, pero en gestión personal cerca del Presidente de la Corporación Provincial, hemos podido comprobar que tal cantidad no está disponible, como era presumible, y que sólo es la cuantificación de un proyecto lejano”.

El Museo a que se refieren estos informes, o sea aquel creado en la desamortización de 1835, que pasó a depender de la Diputación Provincial por una Real Orden de 1844, que fue instalado en el Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo en 1862, y adscrito a la Administración Central por un Real Decreto de 1913, dista muchísimo del Museo de hoy, cuya gestión fue traspasada a la Comunidad Autónoma Andaluza por Real Decreto 864/84 de 29 de febrero.

Este Museo, objeto de convenio entre Ministerio y Comunidad ya publicado y pendiente, según creo, de otro de cooperación entre la Consejería y el Ayuntamiento de la ciudad. Este Museo de hoy eficazmente dirigido por Fuensanta García, que no hace mucho explicaba en el Diario CORDOBA cómo obras del Museo iban llevando el nombre del mismo y la imagen de nuestro tesoro artístico a puntos muy distantes del planeta (la Virgen de los plateros de Valdés Leal estuvo en Méjico, por ejemplo). Este Museo cuyo gabinete pedagógico ha llegado incluso a explicarlo a un grupo de niños invidentes. Este Museo que es visitado mensualmente por una cantidad probablemente situada entre 3.000 y 5.000 personas. Este Museo que nos ofrece con bastante frecuencia interesantes exposiciones temporales. Este Museo al que pronto se incorporarán voluntarios procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra ciudad, por vía de la Asociación de Amigos de los Museos.

De este Museo tan distinto al de hace tan sólo muy pocos años podrían decirse

y destacarse muchas cosas pero me limito a decir, para aviso de pesimistas, que cualquier tiempo pasado fue peor.

El primer aspecto a tener en cuenta es el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En segundo lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En tercer lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En cuarto lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En quinto lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En sexto lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.

En séptimo lugar, cabe destacar el hecho de que el sistema de relaciones laborales en España ha experimentado una profunda transformación durante los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el papel de la negociación colectiva, el fortalecimiento de la acción sindical y la intervención del Estado. En este sentido, es importante señalar que el sistema de relaciones laborales en España ha pasado de ser un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los empresarios a un sistema de relaciones laborales basadas en el poder de los trabajadores.